

CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL LOECHES 2026

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Objeto y finalidad de la convocatoria.

El Ayuntamiento de Loeches convoca el Concurso de Disfraces Carnaval Loeches 2026, con el objetivo de fomentar la creatividad y estimular la participación de las vecinas y los vecinos de todas las edades, de las peñas, asociaciones y comercios, de acuerdo con las presentes bases reguladoras.

2. Aplicación presupuestaria.

El crédito presupuestario para los premios recogidos en las siguientes bases por un importe total de 1.800€, se consignará con cargo a la aplicación presupuestaria 101 3380 22609 del Presupuesto del Ayuntamiento de Loeches 2026 “Fiestas patronales, navidades y otras”.

3. Desarrollo del concurso.

El concurso de Disfraces de Carnaval 2026 se celebrará el sábado, 14 de febrero en el salón Villa de Loeches, en base al siguiente desarrollo:

- 17:30 horas: concentración de participantes en la Plaza de la Villa.
- 18.00 horas: salida y recorrido del desfile.

Salida desde Plaza de la Villa, avanzamos por calle San Lorenzo hasta Plaza de Toros, calle Clara Campoamor hasta “Rancho Chico”, Avenida de la Constitución y final del recorrido en calle Chorrera (Salón Villa)

Ayuntamiento de Loeches

Plaza de la Villa 1, Loeches 28890 Madrid. Tfno.918851011. Fax. 918851136



Si las inclemencias meteorológicas no permiten la concentración y/o el desfile según el recorrido establecido, estos se celebrarán en el Salón Villa de Loeches.

- 20:00 horas: las personas inscritas podrán exhibir su disfraz y desfilar por el escenario del Salón Villa.
- A partir de las 21:30 horas: fallo del jurado y entrega de premios.

4. Participantes.

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, que respeten lo establecido en las presentes bases y que se inscriban en el concurso dentro de los plazos establecidos.

5. Inscripción.

Las personas participantes podrán inscribirse el mismo día del concurso, sábado 14 de febrero, durante la celebración de la fiesta de carnaval en el Salón Villa, tras el pasacalle, o por cualquier otra vía habilitada por el Ayuntamiento y de la cual se informe previamente a la celebración del Carnaval a través de los medios de comunicación municipales.

La inscripción será gratuita.

Los participantes decidirán en que categoría presentarse, ya que solo **podrán inscribirse en una sola categoría** de las expuestas a continuación.

Para inscribirse antes del concurso facilitamos el siguiente correo electrónico: juventud@loeches.es para facilitar los datos tanto si es comparsa o individual (infantil o adulto) con el nombre del grupo, un teléfono de contacto, DNI y cuenta bancaria antes del 6 de febrero del 2026.

6. Temática.

Ayuntamiento de Loeches

Plaza de la Villa 1, Loeches 28890 Madrid. Tfno.918851011. Fax. 918851136



La temática de los disfraces será libre. No obstante, su contenido no podrá ser sexista, homófobo ni racista, ni cualquier reproducir o representar cualquier expresión que pueda afectar o dañar la integridad de las personas.

7. Categorías y premios.

Para el Concurso de Disfraces del Carnaval 2026 del Ayuntamiento de Loeches se establecen las siguientes categorías y premios.

Categoría Infantil (hasta 16 años)		
Individual o pareja	Primer premio	Cheque 100 euros,
	Segundo premio	Cheque 75 euros,
	Tercer premio	Cheque 50 euros,
Comparsas (grupos no inferiores a tres personas)	Primer premio	Cheque 200 euros,
	Segundo premio	Cheque 100 euros,
	Tercer premio	Cheque 75 euros,
Individual o pareja	Premio especial a la originalidad	Cheque 50 euros,
Comparsas (grupos no inferiores a tres personas)	Premio especial a la originalidad	Cheque 75 euros,

Categoría Adultos (a partir de 17 años)		
Individual o pareja	Primer premio	150 euros
	Segundo premio	100 euros
	Tercer premio	50 euros
Comparsas (grupos no inferiores a tres personas)	Primer premio	350 euros
	Segundo premio	200 euros
	Tercer premio	100 euros

Ayuntamiento de Loeches

Plaza de la Villa 1, Loeches 28890 Madrid. Tfno.918851011. Fax. 918851136



Individual o pareja	Premio especial a la originalidad	Cheque 50 euros,
Comparsas (grupos no inferiores a tres personas)	Premio especial a la originalidad	Cheque 75 euros,

Los premios no serán acumulativos.

El pago de los premios se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria facilitada por las personas participantes que hayan resultado premiadas.

El importe del premio estará sujeta a la retención del IRPF conforme a lo establecido en la legislación vigente.

8. Jurado: composición y fallo.

El jurado estará compuesto por tres representantes elegidos por el servicio de juventud “Plan Joven”, Casa de la Juventud, de Loeches.

El jurado decidirá los disfraces ganadores de entre las personas debidamente inscritas en el concurso y que hayan estado presentes o no en el pasacalle.

El jurado será presentado al inicio del concurso y estará visible al público y a los participantes en todo momento.

Las personas miembros del jurado valorarán:

- **Calidad y originalidad** de los disfraces: si son elaborados en su totalidad o parcialmente por los participantes, el trabajo de creación y diseño. **Con una puntuación de 1 a 5 puntos.**
- **Creatividad:** Maquillaje, complementos y accesorios de los disfraces. **Con una puntuación de 1 a 5 puntos.**

Ayuntamiento de Loeches

Plaza de la Villa 1, Loeches 28890 Madrid. Tfno.918851011. Fax. 918851136



- **Puesta en escena:** cómo desfilan, simpatía, calidad y originalidad de la actuación. **Con una puntuación de 1 a 3 puntos.**

El jurado podrá declarar desiertos aquellos premios en los que los disfraces de una categoría no alcancen el nivel requerido, a su criterio.

Se faculta a los miembros del jurado para resolver todas aquellas cuestiones no previstas en estas bases.

El fallo del jurado será inapelable, y se hará público durante el acto de entrega de premios. Del resultado de la elección se levantará acta que deberá ser rubricada por todos los miembros del jurado.

El pago de los premios se realizará tras la fecha de la resolución de alcaldía que otorgue los premios concedidos por el jurado. El pago se efectuará en una sola vez mediante transferencia bancaria, a favor de quienes resulten ganadores en cada una de las categorías.

La transferencia bancaria se realizará al número de cuenta facilitado en el formulario de inscripción, sin que quepa ningún tipo de reclamación al Ayuntamiento de Loeches por el posible reparto que pudiera corresponder entre los participantes.

9. Aceptación de las bases.

Los organizadores se reservan el derecho de resolver cualquier situación no contemplada en las presentes bases.

La inscripción como participante en el concurso supone la plena aceptación y conformidad con las bases que rigen esta convocatoria.

Ayuntamiento de Loeches

Plaza de la Villa 1, Loeches 28890 Madrid. Tfno.918851011. Fax. 918851136



10. Órgano competente para la ordenación, instrucción y resolución del procedimiento para la concesión de los premios.

El órgano competente para la aprobación de las bases reguladoras del Concurso de Disfraces de Carnaval 2026 del Ayuntamiento de Loeches, es la Junta de Gobierno Local.

El Órgano de Adjudicación de los premios será el Alcalde.

DILIGENCIA: Las presentes bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno local en sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2026.

(firmado electrónicamente por la Secretaria D^a M^a Luisa Ruano Berzal en la fecha indicada al margen)

